



## Resolución nº 6

GA-2018-87-RES-06

**Asunto:** Preparativos para la creación de una Oficina de Enlace de INTERPOL para el Caribe, con sede en IMPACS-CARICOM, en Saint Michael (Barbados)

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 87ª reunión, celebrada en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) del 18 al 21 de noviembre de 2018,

HABIDA CUENTA de los artículos 8, 30 y 31 del Estatuto de la Organización,

RECORDANDO el “Acuerdo de Cooperación entre la Organización Internacional de Policía Criminal-INTERPOL y la Comunidad del Caribe (CARICOM)”, aprobado en la 77ª reunión de la Asamblea General (resolución AG-2008-RES-15), y firmado el 25 de febrero y el 19 de marzo de 2009,

TENIENDO EN CUENTA la recomendación nº 8 de la 22ª Conferencia Regional de las Américas de INTERPOL, celebrada en Willemstad (Curazao) del 1 al 3 de julio de 2013, titulada “Coordinación de INTERPOL con IMPACS-CARICOM, la agencia de la Comunidad del Caribe para la seguridad y la lucha contra la delincuencia, con objeto de mejorar la capacidad de las Oficinas Centrales Nacionales (OCN) en el Caribe”,

HABIENDO EXAMINADO el informe GA-2018-87-REP-20, titulado “Preparativos para la creación de una Oficina de Enlace de INTERPOL para el Caribe”,

TENIENDO PRESENTE el proceso de consulta con CARICOM y los países miembros interesados iniciado a raíz de la aprobación de la recomendación mencionada anteriormente,

CONVENCIDA del interés de crear esta Oficina de Enlace de INTERPOL para el Caribe en el seno del JRCC del IMPACS-CARICOM en Saint Michael (Barbados), para apoyar la cooperación policial en el Caribe,

SOLICITA al Secretario General que inicie conversaciones con el Gobierno de Barbados a fin de redactar un proyecto de acuerdo de sede que se ajuste a las normas internacionales en materia de privilegios e inmunidades de las organizaciones intergubernamentales;

DELEGA en el Comité Ejecutivo la facultad de examinar y aprobar el proyecto de acuerdo de sede negociado con el Gobierno de Barbados y de autorizar su firma.

**Aprobada**